

ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, 2010 y 2009

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Constitución y objeto

ATUNMAR S.A. fue constituida en noviembre de 1995, su domicilio principal es la ciudad de Manta, República del Ecuador; y, sus operaciones consisten principalmente en la captura de pescado, con un barco de su propiedad denominado "Lizi".

A la fecha del presente informe, la Compañía mantiene dentro de sus activos el barco pesquero Lizi. Cabe indicar que dicha embarcación cumple con los requerimientos de la legislación ecuatoriana y cuenta con los permisos de operación correspondientes.

(2) Principales políticas contables

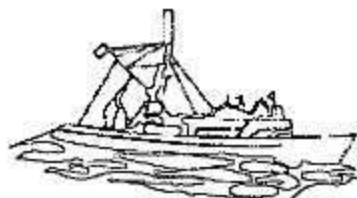
Declaración de cumplimiento.-

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, así como el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Los estados financieros de la Compañía ATUNMAR S.A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los PCGA previos (anteriores), tal como se define en la NIIF No. 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", para la preparación de los estados financieros de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010. Los PCGA anteriores, difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requieren que la Administración, realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF No. 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Base de Presentación.-

Los estados financieros de la Compañía ATUNMAR S.A., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero de 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011; así como los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y aceptada en la República del Ecuador.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

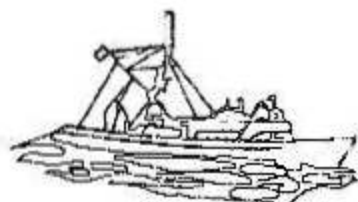
La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial y por lo tanto según el criterio técnico contable no se reconocen.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

probabilidad de recuperación de las cuentas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como al 1 de enero de 2010, la Administración de la Compañía ha considerado que no es necesario efectuar provisión alguna para cuentas de dudoso cobro con base a criterios contables soportados por la norma técnica respectiva.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Inventarios de repuestos.-

Están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina por el método promedio

Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

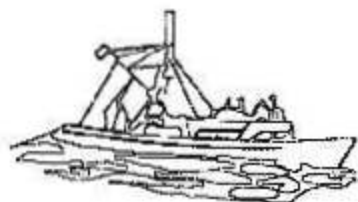
El costo de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según políticas contables y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de reconsideración de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- para las partidas de equipos de computación, vehículos y muebles y enseres, la Compañía después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación como costo atribuido.- para el caso de las embarcaciones, la entidad ha optado, en la fecha de transición a NIIF, por la medición de dicha partidas de propiedades y equipos, por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo y el costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Partida de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Embarcaciones	20
Muebles y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

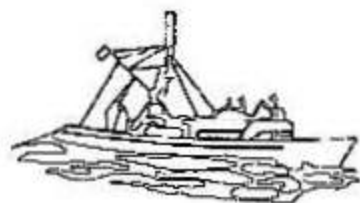
Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

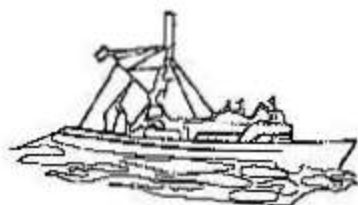
Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles e inclusión de partidas de beneficio tributario. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables para el año 2011 (25% para el año 2010) (14% - 15% en el año 2010 - si las utilidades son reinvertidas [capitalizadas] por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente).

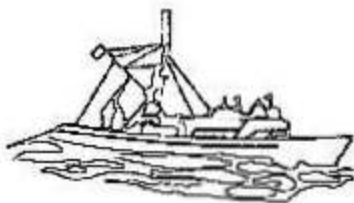
Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

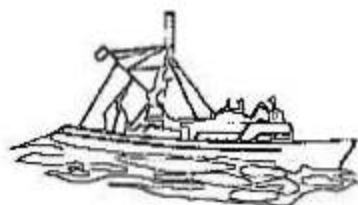
Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años ininterrumpidos en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de

actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Hipótesis actuariales. los participantes del Plan de Jubilación están expuestos a contingencias tales como muerte, invalidez y rotación, estas contingencias son consideradas como factores de decremento que deben ser estimadas, mediante experiencias probabilísticas de ocurrencia de los eventos. Dichas experiencias están representadas por siguientes tablas:

Experiencia de mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

Edad	Hombres	Mujeres
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

Experiencia de rotación

Edad	Hombres	Mujeres
20	10.6%	10.1%
25	8.7%	10.1%
30	7.4%	8.9%
35	6.9%	8.4%
40	7.2%	8.4%
45	7.9%	9.2%
50	9.3%	11.1%
55	11.7%	15.0%
60	11.9%	13.7%

Bases técnicas

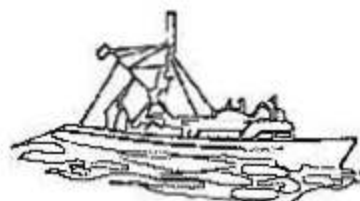
Fecha de valoración	31/12/2011
Tasa de descuento	7.00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes.- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 628017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico, y de existir base para el cálculo, la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.JCI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía ATUNMAR S.A., está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero de 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Conciliación del patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010.-

Producto de la adopción de NIIF, el patrimonio de la Compañía ha sufrido las siguientes variaciones:

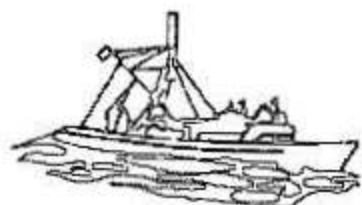
COMPañÍA ATUNMAR S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital social	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados		
				Aplicación de NIIF por primera vez	Resultados acumulados	Total patrimonio
INICIO DEL AÑO DE TRANSICIÓN						
Saldo al 31 de diciembre de 2009 NEC	737,000	153,462	129,828	0	1,881,276	2,901,566
Pasivo por impuestos diferidos	0	0	0	-1,765,022	0	-1,765,022
Re avalúos activos fijos	0	0	0	10,265,340	0	10,265,340
Eliminación de provisión por reparación	0	0	0	-330,000	0	-330,000
Saldo al 31 de diciembre de 2009 NIIF	737,000	153,462	129,828	8,170,318	1,881,276	11,071,884
AÑO DE TRANSICIÓN						
Saldo al 31 de diciembre de 2010 NEC	1,228,400	259,450	129,828	0	759,568	2,377,246
Resultado ejercicio	0	0	0	0	-1,233,672	-1,233,672
Efectos NIIF en el 2009	0	0	0	8,170,318	0	8,170,318
Ajustes NIIF				-492,494	1,294	-491,200
Otros ajustes					17,360	17,360
Saldo al 31 de diciembre de 2010 NIIF	1,228,400	259,450	129,828	7,677,824	-455,449	8,840,053



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas.

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se indica a continuación:

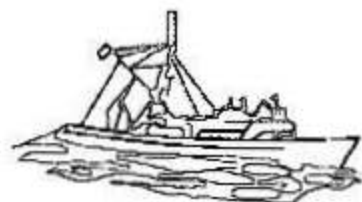
	2011	2010	2009
Activo corriente			
Otras cuentas por cobrar (Nota 4)			
Talleres del Caribe	0	632	0
Copesma S.A.	0	0	59,910
Pesquera Betty C. S.A.	1,646	0	889,113
Incilicy S.A.	0	0	70,304
Pesquera Yelisava S.A.	0	0	155,709
Pesdel S.A.	0	0	137,734
Otras menores	0	0	1,172
	<u>1,646</u>	<u>632</u>	<u>1,313,942</u>
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar (Nota 10)			
Accionistas	0	128,870	128,870
Copesma S.A.	0	680,755	429,304
Pesquera Betty C.	265,591	539,902	0
Pesdel S.A.	4,003,553	3,634,862	3,458,481
Incilicy S.A.	341,260	303,072	267,091
	<u>4,610,404</u>	<u>5,287,460</u>	<u>4,283,746</u>
Total	<u><u>4,612,051</u></u>	<u><u>5,288,092</u></u>	<u><u>5,597,688</u></u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

	2011	2010	2009
Pasivos.			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar (Nota 13)			
Talleres del Caribe	0	0	121,842
Pesquera Betty C. S.A.	0	0	93,865
Mantair S.A.	0	0	16,000
Marbelize S.A.	1,467,035	2,664,471	446,336
Servimanta S.A.	0	0	8,891
	<u>1,467,035</u>	<u>2,664,471</u>	<u>686,934</u>
Pasivo no corriente			
Deuda a largo plazo (Nota 15)			
Pesquera Betty C. S.A.	0	0	375,509
Pesquera Yelisava	332,356	36,757	293,134
Marbelize S.A.	0	0	0
Indunaytur S.A.	9,211	16,421	17,041
Servimanta S.A.	0	397,934	389,643
	<u>341,568</u>	<u>451,112</u>	<u>1,075,327</u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

Las transacciones con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se muestran a continuación:

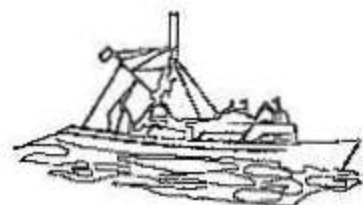
2011

Cuentas por cobrar, corto y largo plazo:

	Saldo inicial	Fondos entregados	Pagos realizados	Venta de pescado	Cobros por venta de pescado	Saldo final
Pesquera Betty C. S.A.	0	1,646	0	0	0	1,646
Talleres del Caribe	632	0	(632)	0	0	0
Accionistas	128,870	0	(128,870)	0	0	0
Pesquera Betty C. S.A.	539,902	670,735	(945,045)	0	0	265,592
Incilzy S.A.	303,072	38,188	0	0	0	341,260
Copesma S.A.	680,755	0	(680,755)	0	0	0
Pesdel S.A.	3,634,862	4,003,553	(3,634,862)	0	0	4,003,553
	<u>5,288,093</u>	<u>4,714,122</u>	<u>(5,390,164)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,612,051</u>

Cuentas por pagar, corto y largo plazo:

	Saldo inicial	Fondos recibidos	Pagos realizados	Anticipos recibidos	Liquidación de anticipos	Saldo final
Marbelize S.A.	2,664,471	0	0	3,713,042	(4,910,478)	1,467,035
Servimanta S.A.	397,934	0	(397,934)	0	0	0
Pesquera Yelisava S.A.	36,757	295,599	0	0	0	332,356
Indunaytur	16,421	16,421	(23,630)	0	0	9,212
	<u>3,115,583</u>	<u>312,020</u>	<u>(421,564)</u>	<u>3,713,042</u>	<u>(4,910,478)</u>	<u>1,808,604</u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

2010

Cuentas por cobrar, corto y largo plazo:

	Saldo inicial	Fondos entregados	Pagos realizados	Venta de pescado	Cobros por venta de pescado	Saldo final
Talleres del Caribe	0	244,291	(243,659)	0	0	632
Accionistas	128,870	0	0	0	0	128,870
Pesquera Betty C. S.A.	889,113	264,554	(613,765)	0	0	539,902
Incilizy S.A.	337,395	10,883	(45,206)	0	0	303,072
Yelisava	155,709	225,562	(381,271)	0	0	0
Copesima S.A.	489,214	361,306	(169,765)	0	0	680,755
Pesdel S.A.	3,596,215	1,022,434	(983,787)	0	0	3,634,862
Otros menores	1,172	0	(1,172)	0	0	0
	<u>5,597,688</u>	<u>2,129,030</u>	<u>(2,438,625)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5,288,093</u>

Cuentas por pagar, corto y largo plazo:

	Saldo inicial	Fondos recibidos	Pagos realizados	Anticipos recibidos	Liquidación de anticipos	Saldo final
Talleres del Caribe	121,842	0	(121,842)	0	0	0
Pesquera Betty C. S.A.	469,374	146,246	(615,620)	0	0	0
Mantair S.A.	16,000	0	(16,000)	0	0	0
Marbelize S.A.	446,336	1,123,671	0	1,094,464	0	2,664,471
Servimanta S.A.	398,534	0	(600)	0	0	397,934
Pesquera Yelisava S.A.	293,135	115,508	(371,886)	0	0	36,757
Induraytur	17,041	0	(620)	0	0	16,421
	<u>1,762,262</u>	<u>1,385,425</u>	<u>(1,126,568)</u>	<u>1,094,464</u>	<u>0</u>	<u>3,115,583</u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

2009

Cuentas por cobrar, corto y largo plazo:

	Saldo inicial	Fondos entregados	Pagos realizados	Venta de pescado	Cobros por venta de pescado	Saldo final
Accionistas	128,870	0	0	0	0	128,870
Pesquera Betty C. S.A.	0	1,020,011	(130,898)	0	0	889,113
Marbelize S. A.	827,919	0	0	3,759,672	(4,587,591)	0
Incilizy S.A.	267,090	99,872	(29,567)	0	0	337,395
Yelisava	0	279,107	(123,398)	0	0	155,709
Copesma S.A.	429,304	279,803	(219,893)	0	0	489,214
Pesdel S.A.	3,458,481	800,403	(662,669)	0	0	3,596,215
Otros menores	707		465			1,172
	<u>5,112,371</u>	<u>2,479,196</u>	<u>(1,165,960)</u>	<u>3,759,672</u>	<u>(4,587,591)</u>	<u>5,597,688</u>

Cuentas por pagar, corto y largo plazo:

	Saldo inicial	Fondos recibidos	Pagos realizados	Anticipos recibidos	Liquidación de anticipos	Saldo final
Talleres del Caribe	25,999	95,843	0	0	0	121,842
Pesquera Betty C. S.A.	375,509	93,865	0	0	0	469,374
Martair S.A.	0	16,000	0	0	0	16,000
Marbelize S.A.	0	0	0	446,336	0	446,336
Servimanta S.A.	389,643	8,891	0	0	0	398,534
Pesquera Yelisava S.A.	293,135	0	0	0	0	293,135
Indunaytur	17,041	0	0	0	0	17,041
	<u>1,101,327</u>	<u>214,599</u>	<u>0</u>	<u>446,336</u>	<u>0</u>	<u>1,762,262</u>

Las ventas de la Compañía han sido realizadas a Marbelize S.A., una Compañía relacionada cuyas operaciones consisten en el procesamiento de atún. Tales ventas se realizan en condiciones y precios que se fijan en función del conocimiento del mercado, riesgos y oportunidad.

La Compañía provee y es provista de flujos de efectivo hacia y por compañías relacionadas, estos valores no tienen vencimientos específicos. Además, compañías relacionadas efectúan pagos por cuenta de la Compañía.



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

(5) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se encuentran conformadas por:

	2011	2010	2009
Cientes locales	US\$ 773	25,773	81,619
Cientes locales relacionados	1,646	632	0
Provisión cuentas de dudoso cobro	<u>0</u>	<u>(2,434)</u>	<u>(2,768)</u>
US\$	<u><u>2,419</u></u>	<u><u>23,970</u></u>	<u><u>78,851</u></u>

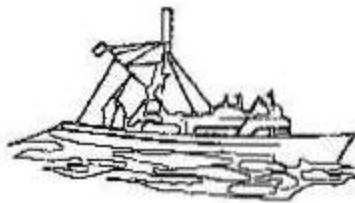
Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, las cuentas por cobrar no devengan intereses.

(6) Otras cuentas por cobrar

Las Otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se encuentran conformadas por:

	2011	2010	2009
Cuentas por cobrar empleados	US\$ 110,326	99,281	145,308
Partes relacionadas (Nota 4)	0	0	1,313,942
Anticipos proveedores y contratistas	24,509	41,969	36,845
Otras cuentas por cobrar	2,000	4,210	13,484
Impuestos anticipados			
Anticipos de impuesto a la renta	118,188	141,067	90,132
Crédito tributario de IVA	<u>236,088</u>	<u>309,042</u>	<u>548,965</u>
US\$	<u><u>491,111</u></u>	<u><u>595,570</u></u>	<u><u>2,148,676</u></u>

El saldo de Crédito Tributario de IVA corresponde al impuesto al valor agregado pagado de la adquisición de combustible, activos fijos, materiales, repuestos y suministros utilizados en las operaciones de la Compañía para la venta a exportadores directos. Tales valores son susceptibles de devolución previa la presentación por parte de la Compañía de la correspondiente solicitud de devolución ante el Servicio de Rentas Internas.



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

(7) Inventarios

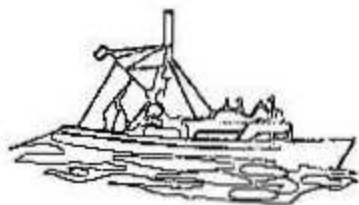
La cuenta inventarios, al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se encuentran conformadas por:

	2011	2010	2009
Combustibles	US\$ 121,176	133,370	0
Materiales en general	142,460	66,176	0
Repuestos	<u>98,652</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
US\$	<u><u>362,287</u></u>	<u><u>199,546</u></u>	<u><u>0</u></u>

(8) Pagos anticipados

La cuenta pagos anticipados, al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se encuentran conformadas por:

	2011	2010	2009
Seguros pagados por anticipado	US\$ 114,961	118,558	124,153
Mantenimiento reparaciones	340,518	0	0
Materiales e insumos producción	<u>12,222</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
US\$	<u><u>467,701</u></u>	<u><u>118,558</u></u>	<u><u>124,153</u></u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

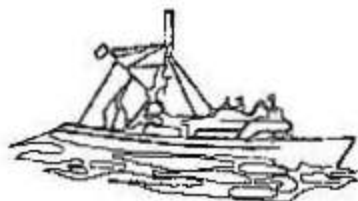
(9) Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, la composición de propiedades y equipos es como se muestra a continuación:

		2011	2010	2009
Edificio	US\$	109,718	109,718	109,718
Maquinarias Industriales		314,387	314,387	314,387
Maquinas y equipos industriales		884,745	884,745	884,745
Equipos de computacion		110,317	110,317	110,317
Casco de Buque		9,034,442	9,034,442	9,034,442
Obras en proceso		977,813	0	0
		<u>11,431,422</u>	<u>10,453,609</u>	<u>10,453,609</u>
Depreciación acumulada	US\$	<u>(1,878,649)</u>	<u>(939,325)</u>	<u>0</u>
Propiedades y equipos, netos de depreciación acumulada		<u>9,552,772</u>	<u>9,514,284</u>	<u>10,453,609</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo, se resume a continuación:

	2010	2010	2009
Saldo al inicio del año	<u>9,514,284</u>	<u>10,453,609</u>	<u>10,453,609</u>
Adiciones	977,813	0	0
Depreciación del año	<u>(939,325)</u>	<u>(939,325)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>9,552,772</u>	<u>9,514,284</u>	<u>10,453,609</u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

(10) Cuentas por cobrar largo plazo

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se compone por:

	2011	2010	2009
Partes relacionadas (Nota 4)	4,610,404	5,158,591	4,154,876
Accionistas y directores (Nota 4) US\$	<u>0</u>	<u>128,870</u>	<u>128,870</u>
US\$	<u><u>4,610,404</u></u>	<u><u>5,287,460</u></u>	<u><u>4,283,746</u></u>

(11) Otros activos

La cuenta otros activos al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se encuentran conformadas por:

	2011	2010	2009
Repuestos baja rotación	34,501	41,811	30,340
Otras cuentas por cobrar largo plazo	<u>87,513</u>	<u>87,513</u>	<u>87,587</u>
US\$	<u><u>122,014</u></u>	<u><u>129,324</u></u>	<u><u>117,927</u></u>

(12) Cuentas por pagar

La cuenta por pagar al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se encuentran conformadas por:

	2011	2010	2009
Proveedores locales relacionados	US\$ 149,062	35,583	949,679
Proveedores locales de servicios	559,969	480,629	324,898
Proveedores del exterior	<u>506,947</u>	<u>416,203</u>	<u>16,685</u>
US\$	<u><u>1,215,978</u></u>	<u><u>932,414</u></u>	<u><u>1,291,262</u></u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

(13) Cuentas y documentos por pagar relacionadas

Las cuentas y documentos por pagar relacionadas al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se encuentran conformadas por:

	2011	2010	2009
Anticipo futuras ventas (Nota 4)	US\$ 1,467,035	2,664,471	444,131
Préstamos accionistas	<u>6,903</u>	<u>0</u>	<u>8,891</u>
	<u>US\$ 1,473,938</u>	<u>2,664,471</u>	<u>453,021</u>

(14) Otras cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, se compone por:

	2011	2010	2009
Impuestos por pagar	US\$ 81,028	30,983	54,358
Impuestos y contribuciones	15,495	22,081	0
Obligaciones patronales	134,948	29,811	32,438
15% participación trabajadores	149,694	110,518	407,662
Impuesto a la renta por pagar	452,154	279,278	666,386
Otras provisiones por pagar	<u>7,762</u>	<u>5,187</u>	<u>0</u>
	<u>US\$ 841,082</u>	<u>477,857</u>	<u>1,160,845</u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

(15) Obligaciones por pagar largo plazo relacionadas

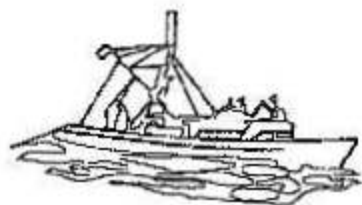
Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 se compone por:

	2011	2010	2009
Partes relacionadas (Nota 4)	US\$ <u>341,568</u>	<u>451,112</u>	<u>1,075,327</u>
	US\$ <u><u>341,568</u></u>	<u><u>451,112</u></u>	<u><u>1,075,327</u></u>

(16) Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, la cuenta se halla conformada según se muestra a continuación:

	2011	2010	2009
Beneficios sociales largo plazo			
Jubilación patronal	US\$ 49,278	22,663	34,351
Desahucio	44,438	15,844	17,682
Impuestos diferidos	<u>1,563,222</u>	<u>1,765,022</u>	<u>1,765,022</u>
	US\$ <u><u>1,656,938</u></u>	<u><u>1,803,528</u></u>	<u><u>1,817,054</u></u>



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

(17) Participación trabajadores e impuesto a la renta

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, se liquidó la participación laboral sobre la utilidad contable, además se tomó en cuenta las partidas conciliatorias que afectaron la base luego del 15% de participación laboral a fin de establecer la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

Utilidad / (pérdida) antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta	US\$	935,068	(1,410,636)
Participación de los trabajadores en las utilidades		140,260	0
Más gastos no deducibles / (menos) ingresos exentos		<u>1,036,862</u>	<u>246,406</u>
		1,971,929	(1,164,230)
Utilidad / (pérdida) tributaria		<u>1,831,669</u>	<u>(1,164,230)</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>439,601</u>	<u>0</u>
Provisión por impuesto diferido	US\$	<u>201,799</u>	<u>0</u>

A la fecha de emisión de este informe no ha caducado la facultad de las autoridades tributarias para revisar las obligaciones tributarias de los años 2007 al 2011.

(18) Patrimonio de los accionistas

Capital

ATUNMAR S.A. se constituyó en la ciudad de Manta en noviembre de 1995, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social de la Compañía está constituido por 1,228,400 (737,000 en el 2009) acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados por adopción de NIIF (primera vez)

En cumplimiento con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 06.QJCL004 de 21 de agosto de 2006, 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 y SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre de 2011; la Compañía ATUNMAR S.A., ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el año 2011, producto de dicha adopción, ha implementado dicha normativa internacional para su año de transición (2010) y para aquellos saldos presentados al inicio de su periodo de transición (1 de enero de 2010).

(19) Contingencias

La Compañía mantiene las siguientes causas:

- a. Juicio de impugnación No. 96-2009, por el contenido de la Resolución No. 113012009RREC004743 correspondiente a Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2005. La cuantía de este juicio es de US\$ 292,099.

La empresa indica que una vez cumplidas todas las formalidades de proceso, se solicitará la emisión de la sentencia.

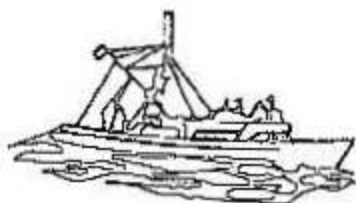
- b. Juicio de impugnación No 88-2009, por el contenido del Acta de Determinación Final No. RMA-ATRADDG09-1320090100038 correspondiente a Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2006. La cuantía del juicio es de US\$ 456,949.

La empresa indica que una vez cumplidas todas las formalidades de proceso, se solicitará la emisión de la sentencia.

- c. Juicio de impugnación No. 49-2009, por el contenido de la Resolución No. 113012009RREC002523 correspondiente a Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2006. La cuantía de este juicio es de US\$ 99,792.

La empresa indica que una vez cumplidas todas las formalidades de proceso, se solicitará la emisión de la sentencia.

El asesor jurídico de la Compañía indica que los argumentos expuestos por la Compañía, sobre todo aquellos relacionadas o con la ausencia de efecto legal, nulidad o



ATUNMAR S.A.

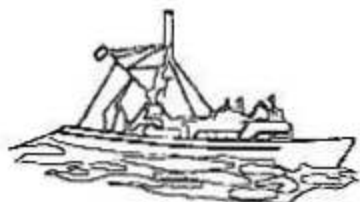
Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

caducidad, son suficientes como para obtener un pronunciamiento favorable por parte de las Autoridades Contencioso - Tributarias.

(20) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que se encuentren en paraíso fiscales son deducibles y que no se sujetan a retención en la fuente.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.



ATUNMAR S.A.

Ave. 4 Calle 7 Edificio Torre Centro 9no. Piso Oficina 905
Teléfonos: 2 626017 - 2 628115 - 2 626569 - Fax: 2 624050 - P.O. Box: 13-05-109
Manta - Ecuador

- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiriera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

(21) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(22) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía ATUNMAR S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, han sido aprobados por la gerencia en fecha 19 de octubre de 2012, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.

Ivo Cuka Kunjacic
Gerente General
ATUNMAR S.A.

Silvia Palma Delgado
Contador General
ATUNMAR S.A.

Rocío Almeida B.
Contralor
ATUNMAR S.A.